

nal, a las doce horas del día 7 de octubre próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Dunque de Medinaceli, 4, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Presidente, Rafael Lapasa Meigar.

14822 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores agregados de «Análisis numérico» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Zaragoza por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores agregados de «Análisis numérico» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Zaragoza, convocado por Orden de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día diecisiete de septiembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Presidente, Antonio de Castro Brzezicki.

14823 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química Física» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid (2.ª) por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química Física» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma y Complutense (2.ª) de Madrid, convocado por Orden de 4 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas y treinta minutos del día 10 de septiembre próximo, en la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Presidente, Juan Sancho Gómez.

14824 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocado por Orden de 1 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 18 de octubre próximo, en los locales del Instituto Técnico «Santa Teresa» (calle Fomento, 9, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, Método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Presidente, Martín de Riquer Morera.

14825 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de Palma de Mallorca de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de Palma de Mallorca de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocado por Orden de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 2 de septiembre próximo, en la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Presidente, Antonio Roig Muntaner.

MINISTERIO DEL AIRE

14826 *CORRECCION de erratas de la Orden de 5 de junio de 1975 por la que se nombran Alféreces alumnos aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio de 1975, página 14120, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de Alféreces alumnos para la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, donde dice: «Don Mario Fernández (Aeronáutica).—Teniente de Complemento del Ejército del Aire», debe decir: «Don Mario Pérez Fernández (Aeronáutica).—Teniente de Complemento del Ejército del Aire»; y donde dice: «Don Luis Fernando Enríquez Pérez (Infraestructura)», debe decir: «Don Luis Fernando Henríquez Pérez (Infraestructura)».

ADMINISTRACION LOCAL

14827 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, correspondiente al día 7 de julio del corriente año, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos de este Ayuntamiento, mediante concurso de méritos entre Interventores de Fondos de Administración Local.

La plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente retributivo 5, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y sus disposiciones complementarias.

Las instancias, debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde de esta ciudad, en unión de los documentos que señala la convocatoria, deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento en horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de instancias, documentos y el abono de de-

rechos y reintegros podrá efectuarse también en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de julio de 1975.—El Secretario, José C. Cabrera Hidalgo.—V.º B.º: El Alcalde.—5.436-E.

14828 RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado para proveer una plaza de Ingeniero Industrial del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace público el nombre del aspirante propuesto.

Por la presente se hace público que el Tribunal calificador, con esta fecha, ha elevado a la Alcaldía Presidencia la corres-

pondiente propuesta a favor de don Antonio Aliaga Casas, para que sea nombrado Ingeniero Industrial de este Ayuntamiento, con la calificación de 91,00 puntos.

De conformidad con lo que se determina en la norma 10 de la convocatoria, el señor Aliaga Casas deberá presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la norma 2 de la convocatoria.

Madrid, 3 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal, Fernando López Villanueva.—6.133-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14829 ORDEN de 1 de julio de 1975 por la que se dispone la aprobación, por un plazo de validez de tres años, de ocho prototipos de contadores de gas marca «SAK», dispositivo seco, para una presión máxima de trabajo de 10^4 Pa (10^4 N/m²), tipos «G-4», «G-6», «G-16», «G-25», «G-40», «G-65», «G-100» y «G-160».

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Sociedad Anónima Kromschroeder», con domicilio en Barcelona, calle de Industria, números 54 al 62, en solicitud de aprobación de ocho prototipos de contadores de gas, de fabricación mixta hispano-alemana, marca «SAK», dispositivo seco, de paredes deformables, para una presión máxima de trabajo de 10^4 Pa (10^4 N/m²), para medir los gases combustibles siguientes: Los tipos «G-4» y «G-6», para gastos máximos de 6 y 10 m³/h, respectivamente, y con acoplamientos de entrada y salida del gas en tres diámetros diferentes, gas ciudad, natural, manufacturado o de «cracking», butano, propano y sus mezclas con aire, cuyas densidades estén comprendidas entre 0,4 y 2,3, respecto al aire; los tipos «G-16» y «G-25», con acoplamientos de entrada y salida del gas en dos diámetros diferentes, y los tipos «G-40», «G-65», «G-100» y «G-160», con un solo acoplamiento de entrada y salida, para gastos máximos de 25, 40, 65, 100, 160 y 250 m³/h, respectivamente, gas ciudad, natural y sus mezclas entre sí o con aire, cuyas densidades estén comprendidas entre 0,4 y 1, respecto al aire.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 27 de enero de 1956; Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo las autorizaciones de los modelos-tipo de pesar y medir, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica, ha resuelto:

Primero.—Por la circunstancia de que los contadores tipos «G-4» y «G-6» pueden medir butano, propano y sus mezclas con aire, lo que exige un tratamiento especial de la membrana de piel de la cámara de medida, y que el resto de los contadores referenciados, dado su gasto máximo, han sido tomados en consideración los ensayos del Centro Metrológico de la República Federal Alemana, Physikalisch-Technische-Bundesanstalt (P.T.B.), que han sido favorables y justificados, la autorización en favor de la Entidad «Sociedad Anónima Kromschroeder» de los ocho prototipos de contadores de gas, de fabricación mixta hispano-alemana, es temporal, por un plazo de validez de tres años, con la marca «SAK», dispositivo seco, de paredes deformables, para una presión máxima de trabajo de 10^4 Pa (10^4 N/m²), para medir los gases combustibles siguientes: Los tipos «G-4» y «G-6», para gastos máximos de 6 y 10 m³/h, respectivamente, y con acoplamientos de entrada y salida del gas en tres diámetros diferentes, gas ciudad, natural, manufacturado o de «cracking», butano, propano y sus mezclas con aire, cuyas densidades estén comprendidas entre 0,4 y 2,3, respecto al aire; los tipos «G-16», «G-25», con acoplamientos de entrada y salida en dos diámetros diferentes; y los tipos «G-40», «G-65», «G-100» y «G-160», con un solo acoplamiento de entrada y salida, para gastos máximos de 25, 40, 65, 100, 160 y 250 m³/h, respectivamente, gas ciudad, natural y sus mezclas entre sí o con aire, cuyas densidades estén comprendidas entre 0,4 y 1, respecto al aire, y cuyos precios máximos de venta serán de tres mil quinientas sesenta y cinco pesetas (3.565 pesetas), para el tipo «G-4»; cinco mil setecientos setenta y cinco pese-

tas (5.775 pesetas), para el tipo «G-6»; diez mil doscientas once pesetas (10.211 pesetas), para el tipo «G-16»; veinte mil doscientas noventa y seis pesetas (20.296 pesetas), para el tipo «G-25»; cuarenta y una mil ciento ochenta pesetas (41.180 pesetas), para el tipo «G-40»; cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesetas (55.786 pesetas), para el tipo «G-65»; ochenta y tres mil trescientas treinta y una pesetas (83.331 pesetas), para el tipo «G-100», y ciento setenta y ocho mil cuatrocientas noventa y seis pesetas (178.496 pesetas), para el tipo «G-160».

Segundo.—La aprobación temporal de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Por los Servicios de Verificación del Ministerio de Industria se tendrá en cuenta, para realizar los ensayos de estanquidad o impermeabilidad de los contadores correspondientes a los prototipos a que se refiere esta Orden; que deberán ser sometidos a una presión de $4 \cdot 10^4$ Pa ($4 \cdot 10^4$ N/m²).

Cuarto.—Por la consideración de que estos prototipos están sujetos a validez temporal de tres años y, en consecuencia, requieren completar a través del tiempo su comportamiento técnico, la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica o la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología podrán retirar de las series fabricadas por «Sociedad Anónima Kromschroeder» el número de modelos que en cada caso juzgue apropiados, con el fin de llevar a cabo los estudios, ensayos y experiencias pertinentes; ello con independencia de lo que las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria, en su función inspectora, juzgue conveniente, dando cuenta, en todo caso, por conducto reglamentario, a la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica, de los resultados de los datos obtenidos o experiencias llevadas a cabo.

Quinto.—Transcurrido el plazo de validez temporal, desde la puesta en circulación del primer aparato, la Entidad fabricante, si lo desea, solicitará de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica prórroga de la autorización de circulación, la cual será propuesta a la Superioridad de acuerdo con los datos, estudios y experiencias llevadas a cabo por la propia Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica, Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología o las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria.

Sexto.—Los contadores correspondientes a los prototipos a que se refiere esta Orden llevarán inscritos en la esfera de los mismos, o grabado a una placa solidaria a la cubierta, las siguientes indicaciones:

- El nombre de la Entidad constructora, o la marca, así como la designación del modelo o tipo del contador.
- El número de fabricación del contador, que deberá estar grabado, además, en una de sus piezas principales interiores.
- Gasto máximo en metros cúbicos hora, para estos contadores: « Q_{max} 6 m³/h», « Q_{max} 10 m³/h», « Q_{max} 25 m³/h», « Q_{max} 40 m³/h», « Q_{max} 65 m³/h», « Q_{max} 100 m³/h», « Q_{max} 160 m³/h» y « Q_{max} 250 m³/h», respectivamente.
- Gasto mínimo en metros cúbicos hora, para estos contadores: « Q_{min} 0,04 m³/h», « Q_{min} 0,06 m³/h», « Q_{min} 0,16 m³/h», « Q_{min} 0,25 m³/h», « Q_{min} 0,40 m³/h», « Q_{min} 0,65 m³/h», « Q_{min} 1,00 m³/h» y « Q_{min} 1,60 m³/h», respectivamente.
- Volumen cíclico en decímetros cúbicos, para estos contadores: «V 2 dm³», «V 5 dm³», «V 10 dm³», «V 20 dm³», «V 35 dm³», «V 60 dm³», «V 120 dm³» y «V 200 dm³», respectivamente.
- Símbolo de la unidad de medida: «m³».
- Presión máxima de trabajo: 10^4 Pa (ó 10^4 N/m²).